
Bases de convocatoria Programa Tesis País 2021-2022

Introducción

Tesis País es un programa de la Fundación Superación de la Pobreza que invita a estudiantes de pre y post grado de las más variadas disciplinas, para que realicen sus proyectos de tesis en temáticas de pobreza, exclusión, inequidad, discriminación, desarrollo local, políticas públicas, entre otros, con el propósito de aportar a la comprensión de las manifestaciones y/o causas de la pobreza a nivel local, regional o nacional; y simultáneamente contribuyan al mejoramiento de las políticas sociales, por medio de la elaboración de recomendaciones y/o sugerencias en materia de enfoques, criterios y/o medidas. También se invita a postular a estudiantes que ya han terminado sus tesis, para que elaboren un artículo sobre su investigación, el cual podrá ser publicado.

Uno de los indicadores que expresa las inequidades socioterritoriales que afectan a nuestro país, es la cantidad y variedad de investigación que se desarrolla en comunas urbanas segregadas, rurales y apartadas. Existen vastas zonas del país que prácticamente no cuentan con investigaciones y estudios empíricos sobre los fenómenos sociales, económicos, culturales y naturales que los afectan, atraviesan y dan forma. Esto resulta paradójico si se toma en cuenta que para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza, se requiere de investigación. Es por ello que el 95% de las tesis apoyadas en el marco del programa, abordan problemáticas de regiones.

En estos últimos 13 años, Tesis País ha reclutado a más de 480 estudiantes de pre y postgrado en todas las regiones y en diversas disciplinas. También ha publicado 12 volúmenes del libro Piensa Chile sin pobreza y 20 volúmenes de la serie Piensa tu región sin pobreza, que reúnen los artículos más destacados de las tesis desarrolladas cada año.

Para participar, los y las tesistas interesadas deben postular formalmente al programa, llenando los formularios y adjuntando la documentación requerida. Las postulaciones son revisadas y evaluadas por un comité seleccionador. Existen dos modalidades de participación en el programa, cada una de las cuales considera beneficios específicos. Los cupos anuales se distribuyen por región. Más adelante se detallan estos aspectos.

Cabe destacar que el programa Tesis País se ejecuta con el apoyo financiero del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de un convenio de colaboración celebrado entre dicho ministerio y la Fundación.

Objetivos del Programa

- Promover el desarrollo de tesis de pre y posgrado que permitan profundizar el conocimiento teórico, metodológico y práctico en torno al fenómeno de la pobreza, sus manifestaciones, condicionantes y estrategias de superación, en el marco de los objetivos y prioridades declaradas por la Fundación, en materia de generación de conocimiento, para la elaboración de propuestas y para insumar aportes a la intervención social que lleva adelante Servicio País a nivel local.
- Incidir en la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, contribuyendo con esto a la sensibilización y motivación de futuros y actuales profesionales en torno a la comprensión e intervención de la pobreza y su superación en territorios apartados, rurales y/o segregados.
- Abrir instancias de divulgación de los trabajos de tesis de pre y post grado, que contribuyan a la socialización, discusión y debate del conocimiento generado a nivel nacional, regional y/o local, con profesionales, especialistas, funcionarios públicos, representantes comunitarios, etc.

Temáticas generales sugeridas para investigación

- Desplazamiento y repoblamiento rural.
- Medio Ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático.
- Género, violencia de género e interseccionalidad.
- Agua, gestión de recursos hídricos. Normativas, APRs. Organizaciones usuarias de agua, políticas públicas, etc.
- Bienestar social, kúme mogñen, suma qamaña.
- Instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial.
- Instrumentos normativos.
- Memoria asociativa de comunidades rurales y urbanas afectadas por la pobreza y la exclusión.
- Identidades territoriales.
- Conectividad vial y aislamiento.
- Gestión de áreas de manejo en borde
- Asentamientos precarios y campamentos.
- Personas en situación de calle, privadas de libertad, con discapacidad.
- Segregación urbana.
- Turismo rural, comunitario, indígena, de intereses especiales.
- Pueblos originarios, perspectiva intercultural en programas sociales.
- Educación, salud, vivienda intercultural.
- Desarrollo local, economía circular,

- Planes de salvaguardia y conservación del patrimonio material, inmaterial y biocultural
- Sistemas importantes del Patrimonio Agrícola Nacional.
- Sistema de información para la gestión patrimonial.
- Descentralización.
- Barreras a la movilidad social.
- Migración latinoamericana.
- Economía solidaria, cooperativas, asociatividad, reconversión agraria.
- Gobernanza local, participación e innovación de la gestión pública local.
- costero y de espacios costeros marinos.
- Infancia y educación.
- Desastres sicionaturales, reducción de riesgo de desastres, estrategias frente a desastres socio naturales.
- Estudios territoriales: Insularidad y comunidades litorales, secano costero e interior, sistema cultural alto andino, Patagonia, zona agraria, Wallmapu, etc.
- Análisis normativos, históricos, ecológicos, de riesgo de desastres, de sistemas productivos, patrimonio biocultural, etc.
- desarrollo económico local, desarrollo a escala humana.
- Agricultura Familiar Campesina.
- Dinámicas Territoriales Rurales.
- Cohesión Territorial.
- Plan de Descontaminación Atmosférica.
- Nuevas pobrezas (pobreza energética).
- Agenda 2030 ODS.
- Metas e indicadores en contextos rurales.
- Caracterización socio-territorial.

Este primer listado de temáticas generales para investigar y abordar el fenómeno de la pobreza y la vulnerabilidad, se complementa con el [listado específico de temáticas sugeridas para investigación por región y por territorio biocultural](#), el cual también se encuentra descargable junto a estas bases de la convocatoria.

En dicho listado, los postulantes encontrarán las prioridades señaladas por cada Dirección regional en función de los focos de intervención que se vienen trabajando en el último tiempo. Muchas de estas temáticas de investigación priorizadas se sitúan en localidades/comunas específicas del territorio nacional.

→ Todas las temáticas señaladas anteriormente, así como las que figuran en el listado específico, son sugerencias. Se puede postular con otras temáticas, también se puede postular abordando algunas de esas problemáticas señaladas pero en otra región o comuna a las sugeridas en el listado e incluso desde otra disciplina o mirada. Desde este programa promovemos la investigación interregional.

Fechas claves

| | |
|---|----------------------------|
| Inicio de campaña | Lunes 12 de abril 2021 |
| Cierre Postulaciones | Lunes 31 de mayo 2021 |
| Resultados selección de candidatos ¹ | Miércoles 30 de junio 2021 |
| Jornadas de inducción e inicio tutorías | Julio 2021 |

Proceso de postulación

La postulación se realizará en el marco de la convocatoria general del Programa Tesis País 2021-2022. Es una postulación en línea en plataforma habilitada por la FUSUPO. Se requiere adjuntar los siguientes documentos para completar la postulación:

1. Formulario de postulación debidamente llenado - Usar link en página web (obligatorio)
2. Carta de respaldo profesor guía para la modalidad proyecto de tesis / Carta de recomendación para la modalidad tesis terminada (obligatorio)
3. Documento de identidad escaneado (obligatorio)
4. Certificado de notas (puede ser presentado en fase posterior del proceso).
5. Certificado de titulación para la modalidad MTT (puede ser presentado en fase posterior del proceso).
6. Documento completo de la tesis aprobado y calificado por la institución académica respectiva para la modalidad MTT (puede ser presentado en fase posterior del proceso - Ver sección “Modalidades”).

El formulario de postulación y el formato de carta de recomendación pueden ser descargados de la plataforma de postulación.

La difusión del concurso se realizará a partir de las plataformas y redes sociales de la Fundación, desde donde se comunicará su apertura formal.

¿Quiénes pueden participar? Requisitos y sugerencias para postular

Estudiantes de pre y post grado, de cualquier disciplina, cuyos proyectos de tesis o cuyas investigaciones ya realizadas, estén dirigidas y comprendidas en las diversas temáticas especificadas en estas bases.

Para la postulación a ambas modalidades pueden ser estudiantes de cualquier nacionalidad pero deben residir en Chile para el caso de postular a la modalidad Proyecto de Tesis.

Para la modalidad Tesis Terminada también pueden postular profesionales que hayan ya terminado sus tesis de pre o post grado, en los últimos 5 años, y que quieran escribir un artículo sobre los resultados de su investigación realizada. Para postular a la

¹ Esta fecha puede sufrir algún atraso si la cantidad de postulantes fue mayor de la esperada, lo que retrasa en algunas semanas la evaluación de los postulantes y la entrega de los resultados.

modalidad Tesis Terminada no es requisito haber sido anteriormente tesista en la modalidad Proyecto de Tesis.

En ningún caso se aceptarán postulaciones realizadas en ambas modalidades en un mismo ciclo de la convocatoria. Quedarán automáticamente descartadas sin ser evaluadas. En cada convocatoria sólo se puede postular a una de las 2 modalidades.

En el [listado específico de temáticas sugeridas para investigación por región y por territorio biocultural](#), se especifican algunas disciplinas o áreas del conocimiento más idóneas para aportar en la investigación de las problemáticas delineadas. No obstante, queda abierta la opción de postular con temas distintos, nuevos, que no figuran en ninguno de los listados presentados. También se puede postular con una investigación desde disciplinas o con enfoques diferentes a los señalados en el listado y a su vez, se pueden proponer temas de investigación en las mismas temáticas pero en otra región o territorio. El listado es sólo indicativo y presenta las prioridades institucionales, los ejes de trabajo de la Fundación.

Desde el programa promovemos la investigación regional e interregional. Es totalmente factible postular con un tema de investigación aplicado a otra región distinta a la de la casa de estudios o a la de residencia. No hay restricciones. Los fondos que ofrecemos están para eso, para trasladarse y realizar trabajo de campo.

Todas las postulaciones recibidas, que estén debidamente completadas y que sean admisibles según lo que especifican estas bases, serán evaluadas. La selección final depende de criterios técnicos, territoriales, estratégicos, presupuestarios, entre otros aspectos. Al respecto, se sugiere revisar nuestras publicaciones en nuestro sitio web, especialmente nuestra línea editorial en materia de estudios y selección de tesis publicadas: www.superacionpobreza.cl y nuestros documentales en nuestro canal de Youtube

Son bienvenidas igualmente las postulaciones de tesis colectivas, tanto proyectos de tesis colectivos o tesis ya terminadas que fueron elaboradas en equipo. En cualquier de los casos, para ambas modalidades, en el caso de tesis colectivas/grupales, se debe escoger a un representante titular del equipo quien será el/la encargado/a de postular al programa. En ningún caso se deben hacer postulaciones por separado al programa de cada integrante con la misma tesis.

En dicha postulación, en el formulario, encontrará una sección donde se indica que ingrese el nombre completo y el rut de sus compañeros de tesis. Luego, en caso de ser seleccionados, se le pedirá al representante firmar un convenio con la Fundación, en donde se especificará que la tesis en cuestión es una obra colectiva y figurarán en un apartado del convenio los demás autores. También, se les pedirá a los demás autores de la investigación, firmar un poder, donde delegan al representante únicamente algunos aspectos administrativos con la Fundación y su representación como equipo. En todo momento los derechos de propiedad intelectual y la autoría son resguardados en tanto obra colectiva.

Modalidades

- **Modalidad Proyecto de Tesis (MPT)**

Enfocada en trabajos de titulación de estudiantes de pre y/o postgrado que están en proceso de elaboración y desarrollo de su investigación, que contribuyan a la construcción de conocimiento sobre la pobreza, sus manifestaciones y su superación, y quieran ser desarrollados sobre alguna región, provincia, comuna o localidad de manera que también constituya un aporte para la intervención social que lleva adelante el programa SERVICIO PAÍS.

El producto son 2 informes ejecutivos de avances y resultados de la investigación.

La modalidad Proyecto de Tesis tiene una duración de 8 meses y cuenta con un proceso de acompañamiento tutorial.

- **Modalidad Tesis Terminada (MTT)**

Enfocada a trabajos de titulación e investigación ya terminados de estudiantes de pre y/o postgrado, que ya han presentado y defendido sus proyectos y tesis en los últimos cinco años. Su trabajo de tesis no tiene necesariamente que estar esencialmente centrado en la temática de la pobreza o de la vulnerabilidad, pero su temática debe contribuir de algún modo a la construcción de conocimiento sobre la pobreza, sus manifestaciones y sus posibilidades de superación, y así ajustarse en cierta medida a las temáticas especificadas en estas bases.

Esta modalidad también recibe postulaciones de tesistas que en el ciclo anterior o que dentro de los últimos cinco años, participaron y concluyeron con éxito la Modalidad de Proyecto de Tesis y ya tienen sus tesis defendidas y aprobadas.

El producto es un artículo derivado del trabajo de tesis. No constituye una nueva investigación, sino que puede ser una profundización o reflexión sobre los hallazgos y resultados anteriormente logrados en dicho trabajo de tesis ya defendido. Se fomenta a su vez que se esbocen recomendaciones concretas para el mejoramiento de programas o políticas sociales en la materia investigada.

Los papers elaborados tienen la posibilidad de ser publicados en un libro de circulación nacional y/o regional que se distribuye en las redes sociales e institucionales que posee la Fundación. Para ello, se constituye un comité editorial que tiene por función seleccionar los trabajos que serán parte de la mencionada publicación, en base a una pauta de selección común para todos los artículos que se evalúen.

La modalidad de Tesis Terminada (MTT) tiene una duración de 4 meses y cuenta con un proceso de acompañamiento tutorial para la elaboración del artículo.

➔ Ante posibles dudas respecto a cuál modalidad corresponde postular si el postulante está a la espera de defender su tesis, todo depende de la etapa en que ésta se encuentre. Si la investigación se encuentra ya realizada y finalizada en su gran mayoría, especialmente en lo que concierne al trabajo de campo y recolección/producción de datos, se sugiere postular a la modalidad de Tesis Terminada (MTT) aunque no se haya realizado la defensa de la tesis ni entregado el documento final.

Beneficios para las postulaciones seleccionadas

| Modalidad Proyecto de Tesis (MPT) 8 meses | Modalidad Tesis Terminada (MTT) 4 meses |
|---|---|
| Un estipendio monetario a ser entregado en 2 cuotas, contra entrega de avances (acordados en el convenio a firmar) | Publicación del artículo o paper elaborado en un libro de carácter nacional y/o regional que puede ser presentado en seminarios |
| Acompañamiento tutorial | Acompañamiento tutorial |
| Posibilidad de ser publicado al siguiente año postulando a la modalidad MTT | Divulgación del conocimiento |
| Para ambas modalidades (MPT y MTT) GENERACIÓN E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS | |
| I. Generación de encuentros semestrales entre tesistas, ciclos de presentaciones de avances de las investigaciones en curso | |
| II. Seminarios, ponencias en talleres | |
| III. Espacios de formación/capacitación a tesistas en temáticas específicas. Por ej: redacción y escritura de papers | |

En el caso de la Modalidad Proyecto de Tesis, se cuenta con un aporte económico en moneda nacional que depende de la zona donde se realice la investigación:

- **\$ 700.000** para aquellas tesis que se realicen en comunas con nivel de aislamiento alto o crítico (en función del índice de aislamiento por comunas realizado por SUBDERE)
- **\$ 250.000** para aquellas tesis que se desarrollen en comunas sin aislamiento alto o crítico

Este aporte económico se divide en 2 cuotas diferidas durante los 8 meses y se entregan una vez que son aprobados por la Fundación los productos comprometidos en cada entrega calendarizada. Se requiere iniciación de actividades en el Servicio de impuestos internos (SII) para que el tesista titular del convenio suscrito pueda emitir una boleta de honorarios para así poder proceder al pago del estipendio.

El estipendio es por cada tesis, independiente que la tesis la elaboren más de 2 personas, el estipendio es el mismo.

La Modalidad de Tesis Terminada no cuenta con recursos monetarios. Se ofrece la publicación del artículo, en un libro de difusión nacional y/o regional de Tesis País, previo proceso de aprobación y revisión por parte del comité editorial de la Fundación. En dicha publicación, se resguardan en todo momento los derechos de propiedad intelectual del autor, los que se estipulan al firmar convenio con la Fundación.

Una vez terminado el proceso de selección, se comunican los resultados a todos los postulantes y se procede a la firma de convenios con los tesistas seleccionados de ambas modalidades.

Proceso de tutorías y productos a entregar

La tutoría es un componente clave en el desarrollo del Programa Tesis País, ya que se trata del dispositivo mediante el cual se contribuye directamente al objetivo de incidir en el desarrollo del paper o proyecto, vinculando los tópicos abordados por los tesistas con temáticas propias del fenómeno de la pobreza, ya sea para profundizar sobre sus manifestaciones, condicionantes y, sobre todo, estrategias de superación. En los procesos de acompañamiento tutorial, se intenciona la incidencia y el diálogo con el marco conceptual de la FSP para el abordaje de la pobreza y la vulnerabilidad social.

Es importante señalar que el Rol de Director de tesis, que en ningún caso es sustituible por el rol de tutor de la FSP, es de exclusiva responsabilidad de la universidad a la que se adscribe el tesista.

El tutor designado tendrá las siguientes responsabilidades:

- Actuar como contraparte técnica en los que se refiere a los contenidos de la tesis o paper relacionados con Pobreza: el acompañamiento del tutor de la Fundación retroalimenta los informes ejecutivos y avances del paper que se van entregando, y favorece una reflexión sobre los aportes de la tesis y del paper a la discusión de pobreza
- Consensuar y establecer un plan de trabajo con el tesista seleccionado y velar por su cumplimiento
- Revisar y retroalimentar los productos intermedios y finales acordados con el tesista (resúmenes ejecutivos, avances de papers, informe final, etc.)
- En el caso de la Modalidad de Proyectos de Tesis, deberá aprobar los aportes económicos acordados en el convenio
- Facilitar y apoyar las solicitudes de información de parte de los tesistas
- Solicitar presentaciones de los avances de los tesistas según requerimientos de la Fundación

Por su parte, los tesistas deberán elaborar los siguientes productos comprometidos:

a) Modalidad MPT: Elaborar 2 informes ejecutivos con los avances y resúmenes de los capítulos de la tesis en un plazo no mayor a 8 meses luego de firmado el convenio.

Se hará el pago de la cuota 1 por el 50% del monto total del aporte económico, contra la recepción del Informe ejecutivo n°1, que contiene los avances de la tesis, y la realización de una presentación del mismo al equipo regional.

Este primer informe debiese incluir, resúmenes de los siguientes capítulos de la tesis (máximo 30 páginas):

- I. Introducción /descripción del problema de investigación. Relevancia del Problema de investigación. Sistema de objetivos
- II. Marco Teórico
- III. Enfoque Metodológico

Se hará el pago de la cuota 2 por el 50% restante del monto total del aporte económico, contra la recepción del Informe ejecutivo n°2, que contiene los resultados de la tesis, y la realización de una presentación del mismo al equipo regional.

Este segundo informe debiese incluir, el primer informe debidamente corregido, así como los resúmenes de los siguientes capítulos de la tesis (máximo 60 páginas, incluyendo el primer informe):

- I. Resultados/hallazgos
- II. Recomendaciones generales y conclusiones
- III. Recomendaciones específicas para la comprensión de la pobreza y/o su superación

Finalmente, enviar un ejemplar digital de la tesis, una vez que ésta sea defendida, lo que generalmente ocurre en una fecha posterior a los 8 meses del convenio.

b) Modalidad MTT: Elaborar en formato Paper, en un plazo no superior a 4 meses luego de firmado el convenio, un documento escrito en español (formato Word), de no más de 20 (veinte) páginas, en base al trabajo de Tesis realizado anteriormente y ya defendido y aprobado por una institución de educación superior.

Para finalizar el proceso y dar debido término al convenio, este documento deberá ser aprobado por el tutor de la Fundación y ceñirse al formato preestablecido que le será entregado. Sólo así el artículo podrá optar a ser evaluado para su posible publicación por parte de la Fundación.

Información adicional

En el caso de haber sido Profesional Servicio País de la Fundación durante el año 2020 o en años anteriores, o en el caso de haber ya realizado una práctica profesional en la Fundación, no hay ningún problema en postular a ambas modalidades.

No obstante, si actualmente estás haciendo tu práctica profesional en la Fundación o la vas a hacer durante el 2021 (segundo semestre) o formas parte del equipo de Profesionales Servicio País 2021, sólo podrás postular a la modalidad Tesis Terminada para esta convocatoria. Al ser fondos públicos, no es posible para la Fundación entregar diferentes recursos monetarios a la misma persona en un mismo período de tiempo o ciclo.

Para más información y consultas:

<http://www.superacionpobreza.cl/postulacion-tesis-pais/>

Diego Weinstein, Coordinador Nacional de Tesis País
diego.weinstein@superacionpobreza.cl